



INSCRIPCION DE ASOCIACIONES JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR BELLA UNION

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO: NOMBRAMIENTOS B00012

## NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA:

Mediante copia certificada del acta de instalación del Comité Electoral de fecha 17/09/2021, certificada por Notario Público de Camaná Manuel Pantigoso Quintanilla con fecha 25/05/2022, acta de proclamación de resultados de fecha 28/11/2021, copia legalizada de la constancia de inexistencia de impugnaciones de fecha 01/12/2021, copia legalizada de la recepción del informe de resultados y copia autenticada por la ANA de la Constancia N° 0068-2021-ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA de fecha 31/08/2021, se acordó:

1.- NOMBRAR a la junta directiva para el período 2021-2024, integrada por:

PRESIDENTE: JOSÉ LUZGARDO MORALES MOLINA con D.N.I Nº 08690130. VICEPRESIDENTE: LUIS FERNANDO MORÓN SEGURA con D.N.I Nº 30500645.

CONSEJERO: FÉLIX NAVARRO ALVARADO con D.N.I Nº 30504027.

CONSEJERO: ROCIÓ INGRID MONTES AMESQUITA con D.N.I Nº 30420245.

CONSEJERO: NEPTALÍ EDUARDO CÁRCAMO MALDONADO con D.N.I Nº 30489182.

CONSEJERO: ERICH ALONSO STROBACH REVILLA con D.N.I N° 07868631. CONSEJERO: ARON ABEL MALDONADO MONTOYA con D.N.I N° 30500566.

CONSEJERO: LUIS ALBERTO QUISPE GODOY con D.N.I Nº 22180795.

El acuerdo obra a fojas 02, de fojas 19 a 20 del Libro de Comité Electoral N° 02, legalizado por Juez de Paz de Bella Unión Félix Navarro Alvarado, con fecha 15/11/2021 y con N° de Registro 089.

El título fue presentado el 25/05/2022 a las 11:27:14 AM horas, bajo el Nº 2022-01523256 del Tomo Diario 2022. Derechos cobrados S/ 28.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005743-999.-CAMANA, 15 de Agosto de 2022.

EMHLIO EDUARDO GALDOS VILLENA
REGISTRADOR PUBLICO
Zena Registral Nº XII - Sede Areguipa



## INSCRIPCION DE ASOCIACIONES JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR BELLA UNION

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **RUBRO: NOMBRAMIENTOS** B00013

## **OTORGAMIENTO DE FACULTADES:**

Mediante copia certificada del acta de fecha 25/08/2022, por Notario Público de Camaná Manuel Pantigoso Quintanilla con fecha 31/08/2022, se acordó:

- 1.- OTORGAR poder a favor de FELIX NAVARRO ALVARADO, con D.N.I. Nº 30504027 para que administre los recursos económicos y financieros, maneje las cuentas bancarias y otro acto inherente a la tesorería.
- 2.- OTORGAR poder a favor de ROCIO INGRID MONTES AMESQUITA, con D.N.I. Nº 30420245, para realizar funciones de acervo documentario y actos inherentes a la secretaria atendiendo a las necesidades de la organización.

El acuerdo obra a fojas 72 del Libro de Actas de Junta Directiva N° 02, legalizado por Juez de Paz de Bella Unión Félix Navarro Alvarado con fecha 10/01/2020 y con N° de Registro 02.

El título fue presentado el 24/01/2023 a las 11:15:25 AM horas, bajo el Nº 2023-00228845 del Tomo Diario 2023. Derechos cobrados S/ 60.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000652-999 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2022-02562331.-CAMANA, 06 de Febrero de 2023.

> MKLIO EDUARDO GALDOS VILLENA **REGISTRADOR PUBLICO** Zona Registral Nº XII - Sede Areguipa